



## **Euroíndice Laboral IESE – Adecco (EIL)**

**Estado de situación del mercado laboral europeo<sup>1</sup> al  
segundo trimestre de 2009**

**Proyecciones para Diciembre 2009**

Agosto de 2009

José Ramón Pin  
Angela M<sup>a</sup> Gallifa  
Diego Barceló Larran

---

<sup>1</sup> En este informe, salvo indicación en contrario, toda mención al mercado laboral "europeo" o de la "Unión Europea" se refieren a los datos agregados de los siete países que componen la muestra seleccionada: Alemania, España, Francia, Italia, Polonia, Portugal y Reino Unido.

# 1. EIL – Euroíndice Laboral IESE-Adecco

## 1.1. Datos del segundo trimestre

Por primera vez en sus diez años de historia, el Euroíndice Laboral IESE-Adecco (EIL) **encadenó seis trimestres consecutivos con descensos intertrimestrales**. Los **66,7 puntos** registrados en el segundo trimestre (correspondiente a un funcionamiento regular del mercado de trabajo), suponen una caída **interanual de 8,7%** y conllevan haber regresado a una situación similar a la de la **segunda mitad de 2002**. En otros términos, el actual valor del EIL nos indica que **todo el progreso observado en el mercado laboral de la UE a lo largo de los últimos siete años ha sido anulado** por la crisis económica.

Las diferentes tasas de desempleo continúan elevándose, el número de ocupados decrece y los salarios reales, animados por el descenso de la inflación, se incrementan al mismo tiempo que desciende la productividad media del trabajo. Esto último significa que **los costos laborales por unidad de producción aumentan, dificultando una rápida recuperación del empleo**. En efecto, el salario medio real de la UE tuvo en el segundo trimestre un incremento interanual de **2,7%**, **el más significativo en siete años**, precisamente en el mismo trimestre en que la productividad promedio del trabajo descendió **2,4%**, el peor resultado en al menos doce años.

**Los siete países analizados vieron empeorar el estado de situación de sus respectivos mercados de trabajo en comparación con un año atrás**. Por tercer trimestre consecutivo, el **indicador español mostró la mayor contracción interanual**. En el trimestre analizado, la misma fue de **11,9%**, en virtud de la cual el EIL de nuestro país se situó en **62,1 puntos**.

Por debajo del EIL de España sólo **permanece el de Italia**, que se estableció en **60,2 puntos** tras caer **10%** en términos interanuales.

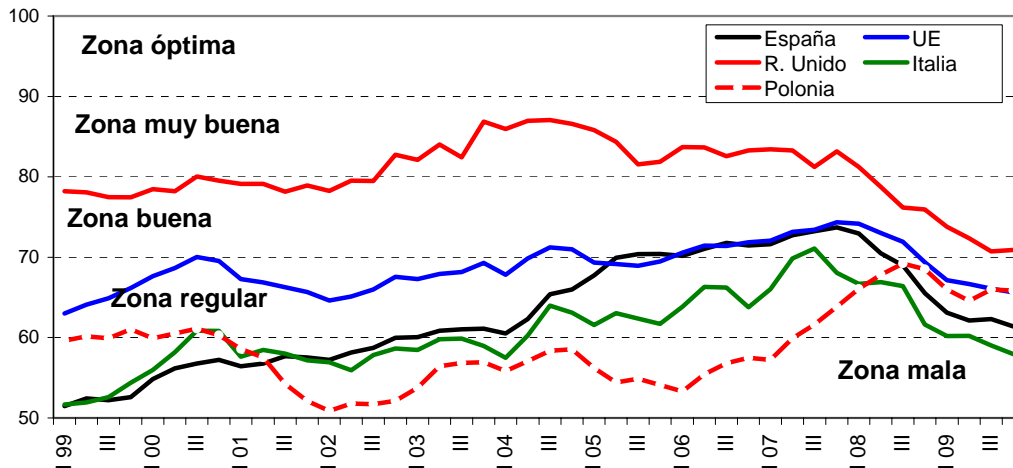
En el extremo positivo, los indicadores laborales de **Alemania y Reino Unido** son los únicos que **permanecen en el área de valores buenos**, con **75,6 y 72,4 puntos**, respectivamente (descensos de **4,3%** y **8,1%** en cada caso). No obstante, el **EIL británico** sumó su **décimo descenso interanual consecutivo**, algo que no se verifica en ninguno de los demás países observados.

De acuerdo con la involución total que experimenta cada país en su respectivo mercado laboral, puede decirse que **Reino Unido, Francia y Portugal son los que exhiben la peor situación**. En efecto, los actuales valores de sus EIL son los **menores en al menos diez años**. En cambio, **Polonia es el que tiene una mejor posición relativa**, pues gracias a que sólo tuvo dos caídas interanuales, los **64,6 puntos** de su EIL son similares a los que tenía en diciembre de 2007.

Para **Alemania**, los vigentes **75,6 puntos**, suponen haber retrocedido hasta una situación similar a la de **marzo de 2006**. Finalmente, **Italia y España** constituyen una situación intermedia pues sus respectivos indicadores **laborales muestran ahora el menor valor desde marzo de 2004**.

## EIL: ESPAÑA, UE Y OTROS PAISES

Incluye datos proyectados hasta 4º trim. de 2009



(\*) UE: se refiere al promedio ponderado de los siete países analizados.

Fuente: IESE-IRCO en base a INE, Eurostat y oficinas nacionales de estadística.

### 1.2. Proyecciones para diciembre próximo

Es un hecho conocido en la ciencia económica que el mercado de trabajo responde con cierto retraso a las variaciones de la actividad económica, particularmente cuando la economía se recupera de una recesión. Esto obedece a la lógica actitud de los empleadores que antes de aumentar sus contrataciones prefieren tener una cierta seguridad de que la recuperación de la actividad será duradera. Mientras tanto, las mayores necesidades de personal se suplen principalmente con un mayor número de horas de trabajo (horas extra).

Es por eso que, aunque el puñado de datos económicos recientemente publicados que sugiere una estabilización (es decir, que la economía habría dejado de contraerse) se consolidara, es muy poco probable que de aquí a final de año se observen mejoras en el mercado de trabajo europeo. A lo sumo cabría esperar una ralentización de su deterioro.

Eso es precisamente lo que anticipan nuestras previsiones. En el caso de las variaciones interanuales, los 65,6 puntos proyectados para el EIL en diciembre implican una caída de 5,4%, que sería la menor en cinco trimestres. Si observamos la caída intertrimestral (es decir, respecto del trimestre inmediatamente anterior), la contracción media de 2,3% que tuvo el indicador laboral en cada uno de los últimos cuatro trimestres pasaría a ser de 0,8% en cada uno de los dos próximos.

Por lo tanto, a pesar de que el ritmo de deterioro se moderaría, el EIL podría concluir el año en su nivel más bajo desde junio de 2002 y el segundo menor desde diciembre de 1999.

En diciembre, por quinto trimestre consecutivo, los siete países estudiados verían declinar sus respectivos indicadores al mismo tiempo. En **Reino Unido, España e Italia los descensos serían más pronunciados** (6,6%, 6,3% y 6%, respectivamente). Sin embargo, la situación de esos tres países sería bien diferente: **con 70,9 puntos, Reino Unido aún permanecería en el rango de valores buenos**, mientras que **Italia, con 57,9 puntos, caería a la zona mala**. **Nuestro país, con 61,4 unidades, prácticamente mantendría la misma calificación que en junio último.**

**Alemania se consolidaría al tope de las posiciones, con 75,3 puntos que acarrearían la menor reducción interanual (1,6%).**

Por último, los EIL de **Francia, Polonia y Portugal** se moverían en paralelo, con calificaciones y variaciones interanuales muy similares. De mayor a menor serían 65,9 puntos para el EIL **polaco** (descenso de 3,9%), 64,9 unidades para el **indicador galo** (igual caída que el de Polonia) y 64,6 puntos para el EIL **portugués** (retroceso de 3,5%).

## 2. EMPLEO TOTAL Y DESEMPLEO

### 2.1. Datos del segundo trimestre

El conjunto de siete países estudiados sufrió un descenso en su número de ocupados de **3.007.000 personas, casi el doble que en el trimestre anterior**. En términos porcentuales, el descenso fue de 1,9%. **Nunca antes en un período de 12 meses nuestro grupo de siete países había destruido tantos empleos como ahora**. De ese modo, el número de ocupados descendió a 157,3 millones, **lo mismo que había en marzo de 2007.**

El número de personas que comienza a buscar empleo se ralentizó de forma marcada. Su incremento interanual, de 0,5% (equivalente a 789.000 personas), fue el más bajo en dos años.

Dicha ralentización **evitó que la enorme destrucción de empleo no produjera un incremento todavía más elevado del contingente de desempleados**. Este colectivo experimentó una expansión de 3.796.000 personas (+30,1%). Ahora, el grupo de países bajo consideración acoge a **16.415.000 desempleados, el mayor número desde marzo de 1998.**

La dinámica laboral de los diferentes países puede separarse en tres partes. Por un lado, **Alemania, con la evolución más favorable**. Por otro lado, **España, que es el caso más dramático**. Los demás cinco países constituirían el tercer grupo.

En **Alemania, un plan gubernamental que incentiva la reducción de la jornada de trabajo para evitar despidos, ha sido determinante para que la pérdida interanual de empleos se haya limitado a 8.000 puestos** (reducción de menos de 0,1%).

Paralelamente, la población activa (gente con disposición de trabajar) ya viene mostrando variaciones pequeñas. En el trimestre bajo análisis tuvo un incremento interanual de sólo 21.000 personas (también equivale a menos de 0,1%).

De uno y otro movimiento surge el **incremento de 29.000 personas en situación de desempleo (+0,9%)**, por amplia diferencia la menor de nuestros siete países. Nótese, sin embargo, que para **Alemania significa el primer incremento en la cantidad de desempleados desde marzo de 2006** ya que hasta ahora había sido capaz de seguir disminuyendo dicho colectivo.

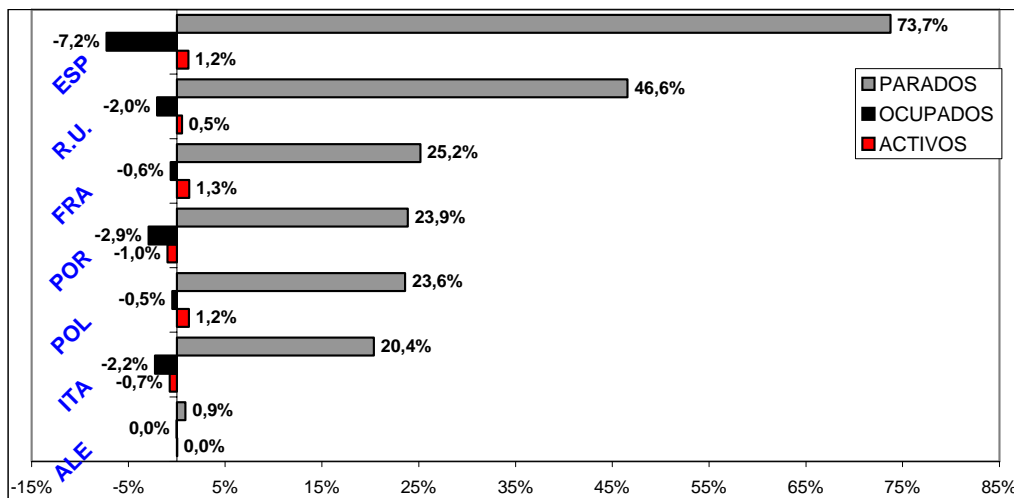
**España, en cambio, presentó el mayor recorte en el número de ocupados**, con una pérdida interanual de **1.480.100 empleos (descenso de 7,2%)**. Esto implica que **prácticamente 1 de cada 2 empleos perdidos en la UE en los últimos doce meses eran españoles**.

Lógicamente, las 276.000 personas que comenzaron a buscar empleo no lo consiguieron, de modo tal que el colectivo español de parados sumó 1.756.000 personas más que en junio de 2008 (+73,7%). El **incremento del colectivo de parados de España fue también el más marcado entre los países analizados** y también equivale a prácticamente la mitad del total del aumento de ese grupo en la UE. Los **4.138.000 desocupados que tiene ahora España conforman el grupo más numeroso entre los países analizados, superando en un 27%, por ejemplo, el número de parados que tiene Alemania (3.254.000, el segundo grupo más numeroso)**.

Los restantes cinco países tienen en común reducciones interanuales en la cantidad de ocupados relativamente moderadas (en todos los casos menos de la mitad de la de España) e incrementos en el número total de parados de algo más del 20% (**Reino Unido va más allá, llegando al 46,6%**). La diferencia es que **Italia y Portugal vieron decrecer el número de personas económicamente activas**, en tanto que en **Francia, Polonia y Reino Unido ese colectivo aumentó**.

## EMPLEO, PARO Y ACTIVIDAD

Variación interanual del número de ocupados, parados y activos; 2º trimestre de 2009



Fuente: IESE-IRCO en base a INE, Eurostat y oficinas nacionales de estadística.

Precisamente, **Italia y Portugal** son, dentro de este subgrupo de cinco países, los que mayor número de empleos recortaron: 530.000 (2,2%) y 152.000 (2,9%), respectivamente. **Portugal y España son los únicos países que ya acumulan cuatro trimestres seguidos con caídas interanuales en el número de ocupados.** Sin embargo, el hecho de que una parte de los que perdieron su puesto de trabajo se retirara del mercado laboral (es decir, no comenzaron a buscar otro empleo, sea porque se jubilaron o por otro motivo), evitó tanto en **Italia** como en **Portugal** un mayor incremento del paro. El grupo de desempleados tuvo una subida interanual de 347.000 en **Italia** (+20,4%) y de 98.000 en el país luso (+23,9%). Así, **Portugal superó por primera vez el medio millón de parados**, alcanzando a 508.000 personas. Por su parte, **Italia volvió a contar con más de 2 millones de individuos en tal situación** (2.051.000 personas), cosa que no ocurría desde marzo de 2005.

De los restantes tres países, **Polonia exhibió la dinámica más benigna.** La destrucción de puestos de trabajo (la primera que se produce en seis años) fue de sólo 0,5% (equivalente a 72.000 empleos). A pesar de que su población económicamente activa no se ha ralentizado, su número de desempleados creció 23,6% (282.000 personas), es decir, claramente menos que la media comunitaria.

En **Francia**, el contingente de ocupados cedió 0,6% (163.000 plazas), contribuyendo a un incremento de 25,2% en la cantidad de desempleados (equivalente a 519.000 personas).

Por su parte, **Reino Unido sumó su tercer trimestre seguido con caídas interanuales en el empleo.** En el trimestre analizado, la reducción fue de 2%, equivalente a 601.000 empleos. Si añadimos a ellos los 164.000 individuos que iniciaron la búsqueda de una ocupación sin conseguirla (+0,5%), tenemos que el número de parados aumentó en 765.000 (+46,6%). **Estos últimos alcanzan ya a 2.408.000, que si bien es una cantidad de parados 40% inferior a la que tiene nuestro país, para Reino Unido es la más elevada desde 1995.**

## 2.2. Proyecciones para diciembre próximo

El escenario más probable es una **continuación de la dinámica antes descrita**, con un aumento de la población activa suficientemente tenue como para contener en alguna medida el incremento en la cantidad de parados que provocarían los nuevos recortes en la ocupación.

En diciembre próximo, el grupo de siete países considerados contaría con **4.164.000 ocupados menos que un año antes** (caída de 2,6%), variación que marcaría un **nuevo récord de destrucción de empleo.** Todos ellos, junto con 178.000 personas que iniciarían la búsqueda de empleo, engrosarían las filas de desempleados, que añadirían 4.342.000 personas (+31,9%). En otras palabras, el incremento en la cantidad de parados sería porcentualmente similar al del segundo trimestre gracias a que la mayor destrucción proyectada de empleo sería compensada por una disminución de aquellos que comienzan a buscar trabajo.

Los siete países incluidos en este trabajo recortarían puestos de trabajo. Todos, con excepción de España y Portugal, lo harían en una magnitud interanual más importante de lo que lo hicieron en el segundo trimestre. Eso se explica porque aquellos dos países comenzaron a eliminar empleos con anterioridad, por lo que los recortes proyectados para diciembre próximo se realizarían sobre un nivel de ocupación que ya en el cuarto trimestre de 2008 había sufrido un descenso. En efecto, en el cuarto trimestre de 2008, Alemania, Francia, Italia y Polonia aún exhibían aumentos interanuales en la contratación.

A final de año, España acumularía siete trimestres con la evolución del empleo más desfavorable de nuestro grupo de países. Una vez más, la destrucción de empleos española sería la más profunda, con un descenso de 1.186.700 ocupados (caída interanual de 6%). Con todo, se trataría del menor recorte del año para nuestro país, así como también implicaría una mejora relativa, ya que España aportaría 3 de cada 10 nuevos parados en la UE, frente a 1 de cada 2 indicado para el segundo trimestre.

La marcada ralentización prevista para la población activa no evitaría que España continúe expandiendo su contingente de parados a mayor velocidad que el conjunto europeo. En diciembre se contarían 1.220.600 desocupados más que un año antes (+38%). Tal previsión tiene la virtud de que sería el aumento del paro más moderado para nuestro país en cinco trimestres. Aún así, los 4.429.000 desempleados que habitarían en España conformarían un nuevo máximo histórico.

Alemania presentaría nuevamente la dinámica más favorable, con la menor pérdida de ocupación (caída interanual de 0,9% que equivale a 383.000 personas) y el menor incremento en la cantidad de desempleados (577.000 individuos; +19,7%).

Francia conformaría el segundo caso más benigno, ya que la caída interanual en la ocupación sería de 1,6% (que corresponde a 424.000 puestos de trabajo), con un aumento en el número de parados de 509.000 (+23,7%, la segunda más baja).

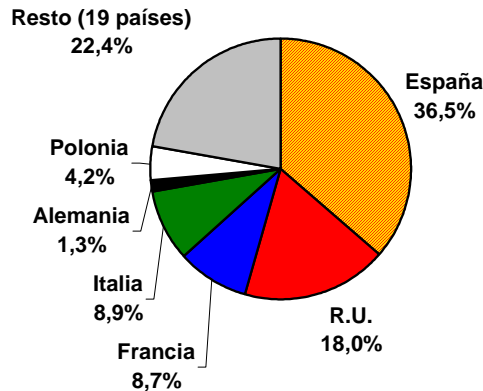
Los otros cuatro países sufrirían descensos interanuales en el número de ocupados de entre 2% y 3%, excepto Italia, donde la contracción sería de 3,8%. Italia perdería 877.000 empleos, lo que significaría el peor dato de posguerra tanto en términos absolutos como relativos. Los poco menos de 22,5 millones de ocupados serían tantos como los que había en marzo de 2005.

Merece destacarse el incremento en el grupo de desempleados de Polonia, que sería de 50,2% (equivalente a 580.000 individuos), proporcionalmente el más elevado del grupo de países observado. En marzo de 2000 fue la última vez que Polonia mostró el mayor aumento en la cantidad de parados. No obstante, debe matizarse que en gran medida ese sería el resultado de la continuidad del crecimiento de la población económicamente activa. En otros términos, mientras el resto de países mostrarían un estancamiento en la población activa (en Italia, incluso, menguaría), en Polonia esta seguiría creciendo, explicando 4 de cada 10 nuevos parados en ese país.

Recapitulando, entre diciembre de 2007 y el mismo mes de 2009, la UE-25 habría "creado" casi 6,9 millones de parados. La mayor aportación a ese incremento correspondería a España, con casi 37 de cada 100. En segundo lugar quedaría

ubicado Reino Unido, con 18 de cada 100 nuevos parados. Más atrás aún Francia e Italia (casi 9 cada uno), Polonia (4) y Alemania (1). Los restantes 19 países de la UE-25 aportarían los restantes 22.

### ENTRE 2007 Y 2009, LA UE-25 "CREARÍA" CASI 6,9 MILLONES DE PARADOS; ¿EN QUÉ PAÍSES?



Fuente: IESE-Adecco en base a Eurostat

Finalmente, una consecuencia importantísima de las previsiones enunciadas, es que España, junto con Italia, Francia y Polonia no cumpliría el objetivo fijado en la Cumbre de Lisboa de alcanzar una tasa de empleo del 70% para inicios de 2010. En el caso particular español, la tasa de empleo a final de año rondaría el 61%, lo que implica que la meta quedaría a casi 2,9 millones de empleos de distancia.

En Italia y Polonia, la tasa de empleo quedaría en torno a 60% (3,9 y 2,8 millones de empleos menos de los necesarios), al tiempo que en Francia esta variable sería de cerca del 65% (2,1 millones de puestos por debajo del objetivo).

Bélgica, Eslovaquia, Grecia, Rumania, Lituania y Luxemburgo tampoco alcanzarían el objetivo deseado por una diferencia en puntos porcentuales similar a la de los países antes mencionados. En cambio, más cerca de lograrlo quedarían Irlanda, Estonia, Letonia y Eslovenia. Por el contrario, la diferencia respecto del objetivo sería aún mayor en los casos de Hungría y Malta. El resto de países, en particular todos los escandinavos, sí superarían el objetivo de tasa de empleo de 70%.

## 3. TASA DE PARO TOTAL

### 3.1. Datos del segundo trimestre

La tasa de desempleo de la UE tuvo su **tercer incremento interanual consecutivo, algo que no sucedía desde junio de 2004**. Su valor pasó a **9,5%**, el más elevado desde marzo de 2005, y 2,2 puntos porcentuales más que un año antes.

Del la misma manera que en se señaló en la sección correspondiente a la dinámica laboral, **también en lo que se refiere a la tasa de paro Alemania y España constituyen los casos extremos**.

Por primera vez en más de 20 años, **Alemania vuelve a presentar la menor tasa de desempleo del grupo de países observado**, privilegio que durante los siete años anteriores correspondió a **Reino Unido**. Esta variable fue 7,5%, apenas 1 décima más que el dato de junio de 2008.

En cambio, la proporción de desocupados en **España** trepó 7,5 p.p. en la comparación interanual, para ubicarse en **17,9%**, el **valor más alto desde mediados de 1997**.

Los **datos españoles son tan marcadamente peores que los del resto de países** que, si se excluyen del cálculo, la tasa de paro media de la UE caería a 8,2%. Es decir que **España** no solamente eleva la tasa de paro promedio de la UE en 1,3 p.p., sino que también agrava su incremento. En efecto, los 2,2 p.p. de subida interanual señalados antes se contraen a 1,4 p.p. cuando se deja **España** a un lado. Otra forma de ver lo anterior es que **España** es, siempre entre los países analizados, el único que supera el promedio.

Los demás países mostraron un desempeño más parejo, con incrementos interanuales de entre 1,4 p.p. (**Italia**, ahora en 8,2%) y 2,4 p.p. (**Reino Unido**). A pesar de contar con el segundo aumento más elevado después de **España**, **Reino Unido**, con **7,7%**, conserva la segunda tasa de desempleo más reducida.

**Por primera vez desde 1986, la tasa de desempleo portuguesa superó el 9%**, estableciéndose en **9,1%** (incremento de 1,8 p.p.). En el mismo nivel quedó la proporción de parados de **Francia**, con una subida interanual de 1,7 p.p. Sin embargo, para el país galo ese valor supone retornar al mismo nivel de marzo de 2006, lo que conlleva un menor retroceso.

La tendencia descendente de la tasa de desempleo polaca, iniciada en 2003 cuando superaba el 20%, ha llegado a su fin. En el segundo trimestre, la misma se situó en 8,6%, lo que supera en 1,6 p.p. el registro del mismo período de 2008. Se trata del **segundo incremento interanual consecutivo**, lo que no había ocurrido en más de seis años.

### 3.2. Proyecciones para diciembre próximo

A final de año, la tasa de desempleo promedio del conjunto de países analizado superaría el 10%. Específicamente, nuestras previsiones indican un valor de 10,3%, 2,5 p.p. superior a la registrada al final de 2008. De concretarse, sería el valor más elevado desde junio de 1998.

El análisis de la tasa de desocupación proyectada para diciembre para cada uno de los diferentes países no arroja diferencias apreciables con lo recién comentado. A **contramano de todo los demás países, España moderaría un poco la magnitud del incremento interanual de esta variable, que alcanzaría a 19,2%, elevándose 5,3 p.p.** En cualquier caso, se mantendría como el país que tiene la mayor proporción de parados y, además, la que más velozmente la aumenta.

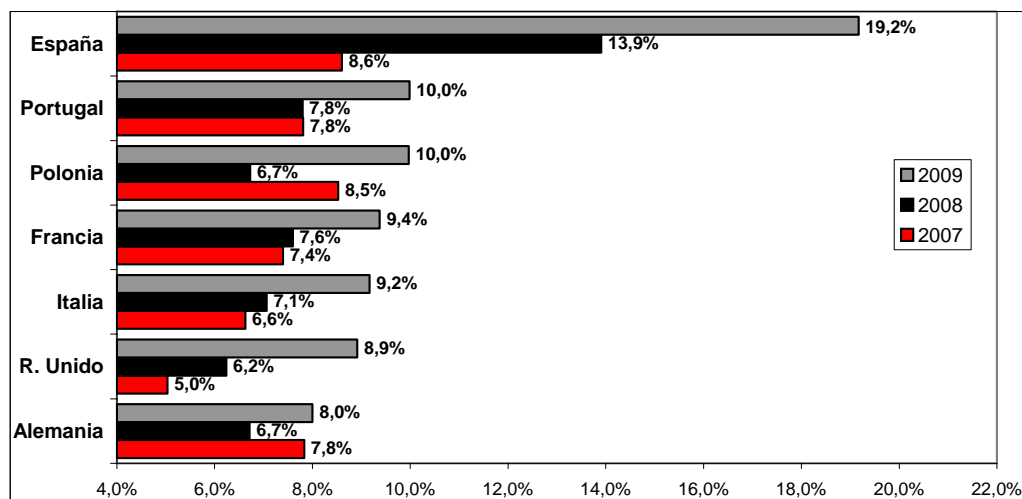
**Alemania**, con 8%, podría seguir ostentando la tasa de paro más reducida y, al mismo tiempo, el menor incremento interanual (1,3 p.p.).

**Reino Unido** continuaría retrocediendo hasta contar a final de año con una tasa de paro de 8,9%, un valor que no se observa en ese país desde 1994. El incremento interanual alcanzaría a 2,7 p.p.

La proporción de desocupados de los demás países se diferenciarían por pocas décimas. **Portugal y Polonia** obtendrían tasas de desempleo de 10% en ambos casos (incrementos interanuales, respectivamente, de 2,2 p.p. y 3,2 p.p.). Al menos en los

#### TASA DE DESEMPLEO TOTAL

Datos del 4º trimestre de cada año



Fuente: IESE-IRCO en base a INE, Eurostat y oficinas nacionales de estadística.

últimos 30 años el país luso no ha experimentado una tasa de paro tan elevada.

Repitiendo el ejercicio de la sección anterior, de cumplirse nuestras previsiones, la UE habría incrementado su tasa de paro en 3 p.p. a lo largo de dos años (es decir, desde diciembre de 2007). Si se excluye a España del cálculo, el incremento sería de 1,8 p.p.

Eso se debe a que España acumularía un aumento de 10,6 p.p., lo que implica que en dos años más que duplicaría su proporción de desempleados (desde 8,6% hasta el 19,2% proyectado). Reino Unido tendría el segundo alza más pronunciado en el bienio, de 3,9 p.p. Por el contrario, ese incremento se limitaría a sólo 2 décimas en Alemania y sería de menos de 2,5 p.p. para los demás países.

## 4. EMPLEO POR SEXO

### 4.1. Datos del segundo trimestre

Por segundo trimestre consecutivo, el conjunto de países estudiados vio descender el número de ocupados en ambos sexos, hecho que no se registraba desde 1993. El recorte de puestos de trabajo continúa afectando principalmente a los varones, que registran una evolución del empleo más desfavorable que las mujeres desde marzo de 2006.

Concretamente, casi 8 de cada 10 empleos perdidos en los últimos doce meses estaba en manos de hombres. Su número de ocupados tuvo una disminución interanual de 2.463.000 personas (caída de 2,8%), al tiempo que en el caso femenino el recorte fue de 543.000 empleos (descenso de 0,8%).

Ahora trabajan en la UE 86,3 millones de varones, lo mismo que a finales de 2005, mientras hacen lo propio 70,9 millones de mujeres, poco menos que en el último trimestre de 2007.

España, Italia, Portugal, Francia y Reino Unido experimentaron caídas en el empleo en ambos sexos. En Alemania y Polonia, el descenso sólo afectó a los hombres y fue parcialmente compensado por la contratación de mujeres.

Nuestro país tuvo los resultados más desfavorables en ambos sexos. La mitad de los varones que perdieron su puesto de trabajo en la UE tenía un empleo en España. Lo mismo es cierto para 6 de cada 10 empleos femeninos recortados en los últimos doce meses.

La contracción interanual en el número de hombres ocupados en España fue de 1.158.000 (caída de 9,8%). Es decir que prácticamente 1 de cada 10 ocupados varones en nuestro país perdió su empleo en los últimos doce meses, algo sin precedentes en tiempos de paz y que duplica, por ejemplo, la caída que sufrió el

empleo masculino en la crisis de 1993. Por su parte, las mujeres perdieron 322.000 puestos de trabajo (caída de 3,8%). Por lo tanto, a pesar de la virulencia de la caída del empleo femenino, las mujeres perdieron sólo 1 de cada 5 puestos de trabajo eliminados. **Ahora trabajan en España 10.701.000 varones, tantos como en junio de 2003.**

En **Italia y Portugal** correspondía a las personas de sexo femenino un tercio de los empleos perdidos. En **Italia**, los descensos interanuales en el número de ocupados fueron de 367.000 para los hombres (caída de 2,6%) y de 164.000 para las mujeres (retroceso de 1,7%). Para el **país luso**, los recortes alcanzaron a 106.000 varones y 46.000 mujeres (disminuciones de, respectivamente, 3,8% y 1,9%). **Portugal es el único país entre los estudiados en que el empleo masculino sufre una involución mayor que en España. Sus 2,7 millones de ocupados varones suman tantos como los que se contaban exactamente 10 años atrás.**

En **Reino Unido** las mujeres también ocupaban 1 de cada 5 empleos eliminados. Las reducciones interanuales en la cantidad de ocupados ascendieron a 469.000 en el caso masculino (retroceso de 3%) y de 132.000 en el femenino (caída de 1%).

De los países que sufrieron descensos en el empleo de ambos sexos, **Francia** tuvo los mejores resultados. La pérdida de puestos en manos de varones fue de 160.000 (caída de 1,2%), mientras que en el caso de las mujeres fue de apenas 3.000 plazas (descenso de menos de 0,1%).

En **Alemania**, las 118.000 plazas masculinas eliminadas (caída de 0,5%) fueron compensadas en su casi totalidad mediante la contratación de 110.000 mujeres (+0,6%). Finalmente, en **Polonia**, esa compensación fue más limitada, pues de los 86.000 puestos de trabajo de varones que se perdieron (caída de 1%), sólo se recuperaron 14.000 que beneficiaron a mujeres (+0,2%).

## 4.2. Proyecciones para diciembre próximo

Todos los países estudiados **mostrarían nuevas pérdidas de puestos de trabajo en términos interanuales en los dos próximos trimestres.** Lógicamente, la misma sería la evolución de los datos del conjunto de la UE.

En diciembre, **los recortes interanuales serían para ambos sexos más intensos que en el segundo trimestre.** Para el total de países analizados, los **varones perderían 2.792.000 empleos** (descenso de 3,1%), que sería la mayor contracción de posguerra. Para las **mujeres, el descenso en la ocupación alcanzaría a 1.373.000 personas** (retroceso de 1,9%).

En todos los países, **la disminución del número de mujeres ocupadas tendería a hacerse más pronunciada que en la primera parte del año.** El mismo sería el caso para la ocupación masculina, con las excepciones de **España y Portugal**, donde el recorte de puestos de trabajo de hombres se moderaría ligeramente.

En **España**, en diciembre venidero se contarían 824.000 varones menos con empleo que al final de 2008 (caída de 7,3%, que sería la más profunda de nuestro grupo de países). Por su parte, las mujeres se verían privadas de 363.000 empleos (caída de 4,3%, también la variación más negativa del grupo de países).

**Alemania** sería el único país en el que la contracción en el empleo de mujeres sería proporcionalmente más significativa que para los varones. Las reducciones interanuales serían de 0,9% para éstos últimos (que sería el mejor resultado en lo que se refiere al empleo masculino del grupo de países analizado) frente a 1% en el caso femenino (tales variaciones equivaldrían, respectivamente, a 194.000 y 190.000 puestos de trabajo).

**Francia** se destacaría por ser el que menos empleo femenino recortaría, con 59.000 puestos de trabajo (caída de 0.5%). Al mismo tiempo, serían despojados de sus puestos 365.000 varones (descenso de 2,6%).

Junto con **España**, serían **Italia** y **Reino Unido** los únicos países cuyos descensos en el número de ocupados de ambos sexos serían más marcados que la media europea. En **Italia** la reducción en la cantidad de ocupados serían 583.000 para los varones (caída de 4,2%) y 294.000 para las mujeres (descenso de 3,1%). En **Reino Unido**, las mismas alcanzarían a 528.000 y 288.000 (retrocesos de 3,3% y 2,1%, respectivamente, para hombres y mujeres).

En síntesis, en el conjunto de la UE 1 de cada 3 empleos a perderse serían femeninos. En todos los países las mujeres perderían la menor parte de puestos de trabajo. **Alemania** sería el más igualitario, como se ha visto, ya que el número de empleos a perderse sería similar para ambos sexos. **España** estaría en línea con la media comunitaria, con 31% de empleos femeninos dentro del total de puestos a recortarse. **Francia** sería el ejemplo más favorable al sexo femenino, ya que sólo el 14% de los puestos de trabajo que se perderían corresponderían a mujeres.

## 5. TASA DE DESEMPLEO POR SEXO

### 5.1. Datos del segundo trimestre

Por tercer trimestre consecutivo, la proporción de desocupados presentó un incremento interanual en ambos sexos. También por tercera vez, el aumento de la tasa de desempleo masculino fue de una magnitud superior al correspondiente a la tasa de desocupación femenina.

La tasa de desempleo femenino promedio de los siete países observados fue 9,4%, con una subida interanual de 1,6 p.p. La actual proporción de desempleadas es la más elevada desde marzo de 2006.

En el caso masculino, la tasa de paro alcanzó a 9,5%, 2,6 p.p. por encima de su valor de un año antes. Por una parte, se trata de la proporción de varones desocupados

más alta en 12 años. Por otra, aunque por apenas una décima, la tasa de desempleo masculino pasó a ubicarse por encima de la correspondiente a mujeres, lo que no se había verificado al menos en los 25 años previos.

En cuanto a los diferentes países, por segundo trimestre consecutivo **todos ellos incrementaron sus respectivas tasas de desocupación de varones**. En cambio, hay un único país que continúa presentando recortes interanuales en su tasa de desempleo femenino: **Alemania**.

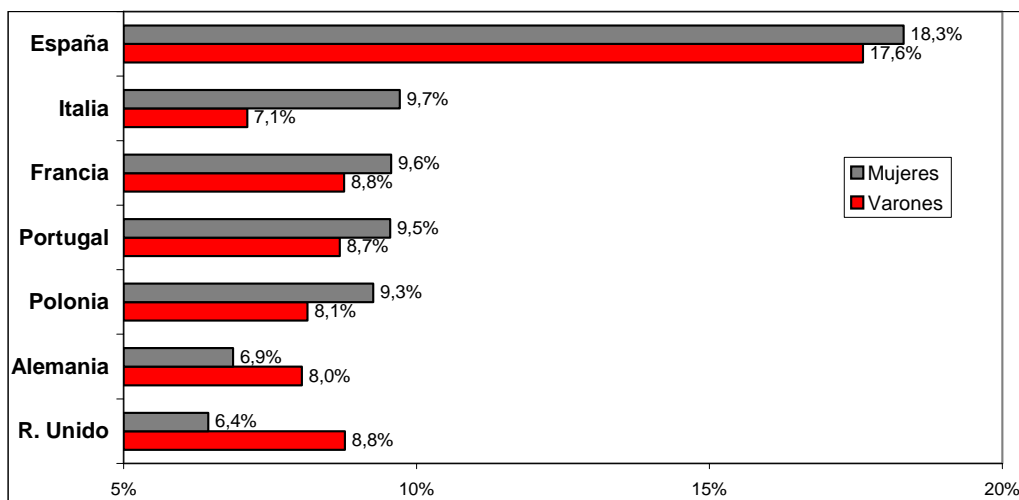
Precisamente, también desde el punto de vista de las tasas de desempleo por sexo, es **Alemania** el país que ostenta los mejores resultados: cuenta con la **segunda menor tasa de paro masculino, de 8%**, que además fue la que tuvo el menor incremento interanual (sólo 6 décimas); al mismo tiempo, es el **único país que consiguió seguir recortando la proporción de mujeres paradas, que quedó en 6,9%** (caída de 6 décimas), la segunda más baja después de la de Reino Unido.

El caso opuesto vuelve a ser representado por **España**, que exhibe las **mayores tasas de paro en ambos sexos (17,6% los varones y 18,3% las mujeres)** y los **incrementos interanuales de mayor envergadura en las dos variables (+8,6 p.p. los hombres y +6 p.p. las mujeres)**. Esos resultados suponen para nuestro país tener en la actualidad su **mayor tasa de paro masculino desde septiembre de 1994 y la más elevada para las mujeres desde marzo de 2000**. Además, es el único país de nuestro grupo que encadena 7 incrementos interanuales de subidas en la tasa de desempleo de hombres y 6 en la de mujeres.

**Reino Unido** fue el que, después de **España**, presentó los mayores incrementos en la proporción de parados de ambos sexos. La tasa de desempleo masculino creció 3 p.p., estableciéndose en **8,8%**, su **mayor nivel desde septiembre de 1996**. Por su parte, la tasa de paro femenino se incrementó hasta **6,4%** (+1,7 p.p.). Aunque **esta última es la más baja entre los siete países considerados, para Reino Unido es la mayor proporción de mujeres sin empleo en 13 años**.

## TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO

Datos del 2º trimestre de 2009



Fuente: IESE-IRCO en base a INE, Eurostat y oficinas nacionales de estadística.

Del resto de países merece destacarse el caso del paro masculino en **Portugal, que se situó en 8,7%**, superando en 2,4 p.p. los datos de un año antes. A pesar de que no es una cifra que resulte muy elevada en comparación con los demás países, para el país luso es la mayor proporción de desocupados varones que registran las estadísticas.

Finalmente, a pesar de su incremento interanual de 1,7 p.p., **Italia** continuó exhibiendo **la menor tasa de paro masculino, de 7,1%, a pesar de que se trate del mayor registro en ocho años.**

## 5.2. Proyecciones para diciembre próximo

En un hecho que **no se verifica desde marzo de 1993, los siete países incrementarían simultáneamente sus respectivas proporciones de desocupados de ambos sexos.** Para el promedio de la UE, en diciembre próximo las **mujeres** sufrirían una tasa de paro de **10,4%** (subida interanual de 2,2 p.p.). Para los **hombres**, dicha proporción sería de **10,2%** (incremento de 2,7 p.p.). Por lo tanto, se mantendrían dos características relevantes: el **paro masculino continuaría creciendo más deprisa que el femenino**, lo que mantendría la tasa de desempleo de varones por encima de la de mujeres.

Con las excepciones de **España** y de **Francia**, y al igual que el promedio general, la **magnitud de los incrementos interanuales de ambas tasas de paro sería a final de año mayor que en junio último** en el grueso de los países.

Con todo, **continuaría siendo nuestro país el que continuaría experimentando las mayores alzas en las variables analizadas.** En **diciembre**, estaría sin empleo un **18,8% de los varones activos en España**, 5,9 p.p. más que en igual mes de 2008. Al mismo tiempo, **las mujeres en tal situación sería el 19,6%**, superando en 4,5 p.p. el dato del último trimestre del año pasado.

**Polonia** sería, junto con **España**, el único país en que los incrementos interanuales en ambas tasas sería de más de 3 p.p. En el caso masculino, el aumento sería de 3,1 p.p., por lo que la tasa de desempleo de tal sexo llegaría a 9,1%. Por su parte, la tasa de desocupación femenina de **Polonia** subiría 3,4 p.p., para alcanzar a 11%.

**Alemania** volvería a gozar de los menores incrementos interanuales en ambas tasas de paro. Eso le permitiría **despojar a Reino Unido como el poseedor de la menor tasa de desocupación femenina**, que se situaría en 7,6%, con un aumento interanual de 1 p.p. En el caso de los varones, el porcentaje de parados sería de 8,3%, incrementándose 1,5 p.p. respecto al cuarto trimestre de 2008.

Además de **Alemania**, sólo **Francia** experimentaría aumentos interanuales en las dos tasas de paro de una magnitud inferior a los 2 p.p.. En el último trimestre del año, la proporción de hombres sin empleo en el país galo sería de 9% (+1,9 p.p.), que sería el peor resultado desde junio de 2000. Para las mujeres, el desempleo sería de 9,8% (+1,6 p.p.).

**Italia mantendría su tasa de desempleo de varones como la más baja del grupo, de 8,1% (2,1 p.p. por encima que en diciembre de 2008).**

## ANEXO 14.400 caracteres + 6 gráficos

### Salario mínimo en la UE

#### a) Introducción

La legislación sobre salario mínimo no es en Europa algo tan antiguo como normalmente se supone. En primer lugar, **de los 27 países que conforman la UE, 7 no cuentan con una legislación al respecto.** De los 20 países comunitarios que sí establecen una remuneración mínima, **12 la han puesto en práctica recién en 1990 o después.** El último ha sido **Irlanda, en 2000.**

**Holanda** es el país comunitario cuya legislación sobre remuneración mínima es más antigua, ya que fue aprobada en 1969. Poco después le siguieron Francia, **Luxemburgo, Bélgica, Malta y Portugal.** En **España, la legislación sobre Salario Mínimo Interprofesional está en vigor desde 1980.**

En cambio, en **Estados Unidos, a pesar de su legislación laboral menos restrictiva, la normativa sobre salario mínimo data de 1938.**

Aunque no caben dudas de que la intención del legislador al establecer un piso a las remuneraciones es loable ya pretende "**garantizar**" una ingreso coherente con un nivel de vida decoroso, **la determinación de un salario mínima es compleja y acarrea riesgos.**

La teoría económica establece que, en última instancia, **el nivel salarial depende de la productividad del trabajo.** En términos simples, esto significa que el salario no debería superar el valor de la producción del trabajador en cuestión. Si lo superara, el empleador debería pagar con capital de la empresa la diferencia entre el valor de la

#### NO TODOS LOS PAÍSES DE LA UE TIENEN UN SALARIO MINIMO

Países SIN salario mínimo	Países con Salario mínimo por mes de ... (año de introducción entre paréntesis)		
	menos de 400 euros	entre 400 y 800 euros	más de 800 euros
7 países	9 países	5 países	6 países
Alemania Austria Chipre Dinamarca Finlandia Italia Suecia	Bulgaria (1990) Eslovaquia (1991) Estonia (1991) Hungria (1988) Letonia (1991) Lituania (1991) Polonia (1990) Rep. Checa (1991) Rumania (1990)	Eslovenia (1995) <b>España (1980)</b> Grecia (1991) Malta (1974) Portugal (1974)	Bélgica (1975) Francia (*) (1970) Holanda (1969) Irlanda (*) (2000) Luxemburgo (1973) Reino Unido (*) (1999)

(\*) Fijan un salario mínimo por hora; el resto, por mes.

Fuente: IESE-Adecco en base a Eurostat

producción y el salario superior. Lógicamente, eso no es sostenible ya que la empresa, al consumir su capital, terminaría quebrando.

El primer problema, entonces, al fijar un salario mínimo, es que **el mismo puede superar la productividad de un conjunto de tareas elementales**, condenando a los trabajadores implicados al desempleo (o a trabajar ilegalmente). Si, para evitar ese problema, el salario mínimo se establece en un nivel muy bajo, la propia existencia de una remuneración mínima carecería de sentido. Por lo tanto, **puede afirmarse que el salario mínimo tiende a incrementar la tasa de desempleo**. Como veremos después, los datos de la UE confirman esa afirmación.

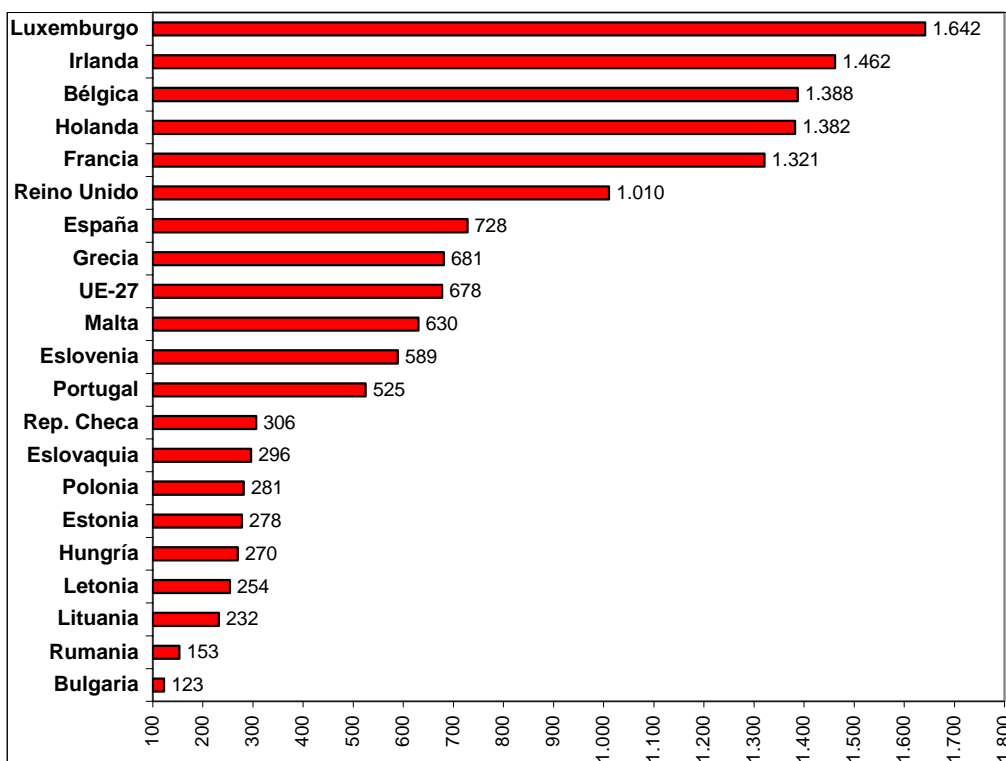
## b) Salario mínimo en euros en 2009

El salario mínimo (en adelante, SM) más elevado es el de **Luxemburgo**, con **1642 euros mensuales**, al tiempo que el más bajo es el **búlgaro**, con **123 euros mensuales**. Esto implica que el **mayor SM es 13,4 veces más alto que el menor**. Aunque la diferencia es amplia, lo cierto es que todos los años, **desde 2000, la misma se ha venido reduciendo**. En efecto, en aquel año, la brecha que había entre los SM de Luxemburgo (1191 euros/mes) y Rumania (25 euros/mes) era de **de 48,2 veces**.

Desde 2000 hasta la actualidad, **Luxemburgo** ha exhibido siempre el SM de mayor

### **SALARIO MINIMO EN LA UE**

Datos para 2009 en euros por mes



Fuente: IESE-IRCO en base a Eurostat.

magnitud. El más bajo ha correspondido alternativamente a Bulgaria y Rumania, los dos países que se incorporaron en último término a la UE.

En **España**, incluyendo la parte proporcional de las dos pagas extraordinarias, el **SM mensual es de 728 euros** (en adelante, todas las menciones al SM se entenderán como valores por mes aunque no se haga dicha aclaración). El valor promedio del SM en la UE es de **678 euros**. Es decir que el **SM español supera en 7,5% la media europea**.

No obstante, eso tampoco ha sido siempre así. De hecho, en **2001, la remuneración mínima en nuestro país era cerca de un 20% inferior a la media comunitaria**. La política deliberada del gobierno socialista de incrementar el SM fue corrigiendo esa situación, haciendo que **desde 2005 España supera el promedio de la UE**, ampliando desde entonces su diferencia favorable.

Entre enero de 2000 y el mismo mes del corriente año, el **SM promedio de la UE aumentó a un ritmo medio anual de 3,2%**, acumulando una subida total de 33,1%. Si se excluyen los SM de menos de 350 euros (todos correspondientes a países del Este de Europa), el **SM que más aumentó fue el español, con un incremento total entre 2000 y 2009 de 71,3% (equivale a 6,2% anual)**. Además de **España**, fueron **Luxemburgo, Irlanda, Eslovenia y Portugal** los países que, a pesar de contar con SM de más de 500 euros, tuvieron incrementos superiores al promedio en el período 2000-2009.

En el otro extremo, el SM que creció en menor medida fue el de **Reino Unido**, con una expansión de 4,1% en los nueve años indicados (0,4% anual, aunque en este caso influye la depreciación de la libra frente al euro).

Si analizamos los **últimos cinco años**, observaremos que el crecimiento medio anual del SM ha sido más intenso que entre 2000 y 2009, lo que implica que **su aumento se ha acelerado**. En efecto, tal ha sido el caso para el SM promedio (incremento anual medio de 4,3% en el último lustro) y, entre otros, para **España (+6,3%)**, **Irlanda (+6,4%)**, **Francia (+3,5%)** y **Portugal (+4,3%)**. No obstante, lógicamente, los ritmos de aumento más significativos entre los países que aceleraron en los últimos años la velocidad de aumento del SM los encontramos en **Letonia (+16,1%)** y **Bulgaria (+14,9%)**, cuyas remuneraciones mínimas son más bajas.

### c) Poder de compra del Salario Mínimo

Se coincidirá en que, sea cual fuere su valor en euros, **lo que realmente interesa al asalariado es el poder de compra del salario**. Como el nivel de precios de cada país es diferente al de los demás, con una misma cantidad de euros se podrán comprar un determinado número de cosas en un sitio y otra diferente en otro. En el caso de los países de la UE-27 también pueden distorsionar la comparación las fluctuaciones en los tipos de cambio, ya que once de los veinte países que tienen un SM poseen monedas diferentes del euro.

Para poder comparar el poder de compra del SM de cada país de una forma homogénea, es decir, **eliminando las distorsiones provocadas por las fluctuaciones del tipo de cambio y los diferentes niveles de precio de cada país**, se utilizan las "unidades de poder adquisitivo". Se trata de euros teóricos con la misma capacidad de compra en todos los países, removiendo así los obstáculos que impiden una comparación homogénea.

Al convertir los SM de todos los países a esta unidad monetaria teórica común, se observa que **la brecha entre el mayor y el menor SM no es tan amplia como en el caso anterior**. Si, cuando tomábamos los datos en euros, encontramos que el SM luxemburgués era 13,4 veces superior al búlgaro, cuando consideramos las unidades de poder adquisitiva advertimos que **aquel supera a éste último en 5,9 veces**. En otros términos, si bien **la cantidad de euros del SM de Luxemburgo es 13,4 veces más grande que la de Bulgaria, sólo permite comprar 5,9 veces más cosas** debido fundamentalmente a que el nivel de precios en el Gran Ducado es sensiblemente superior.

En todo caso, aunque al considerar el poder de compra su ventaja se reduce, el SM de **Luxemburgo** permanece como el mayor, así como los de **Letonia, Lituania, Rumania y Bulgaria** como los más bajos.

Sin embargo, hay modificaciones interesantes. Por ejemplo, **el SM irlandés aparece en segundo lugar cuando consideramos el número de euros, pero cae al sexto cuando consideramos cuántas mercancías y servicios pueden comprarse con el mismo**. También en **España** el poder adquisitivo indica que el SM es relativamente menos importante de lo que parece según el número de euros, ya que pasa del 7º al 8º puesto.

Asimismo se encuentra la situación inversa, es decir, países cuyo SM aparece mejor posicionado cuando tenemos en cuenta su poder adquisitivo. Es, por ejemplo, el caso de **Malta**, que avanza del 9º al 7º lugar (superando a **Grecia y España**), y de **Polonia**, que mejora del puesto 14º al 12º (superando a la **República Checa y a Eslovaquia**).

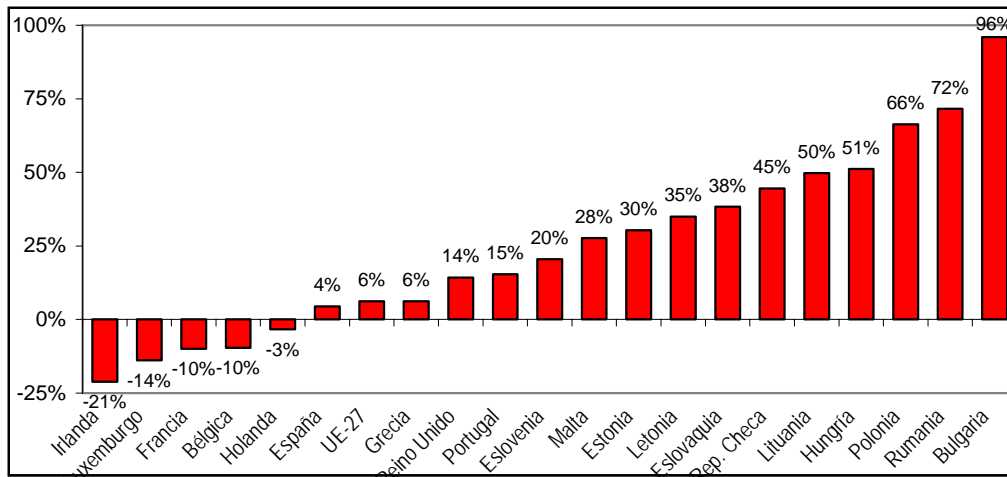
Desde el punto de vista de su poder adquisitivo, la mejora del SM español respecto del promedio de la UE no es tan clara como cuando se comparan sus valores nominales (es decir, el número de euros). **Desde 2006 hasta la actualidad, el poder de compra del SM de nuestro país es algo más de 5% mayor que el promedio comunitario, lo que iguala la situación relativa que tenía en 2002**. Esto se explica porque aunque en **España** el SM creció más que el promedio de la UE, la inflación en nuestro país también fue mayor. De ese modo, la relación entre el poder de compra del SM de España y la media comunitaria permaneció casi sin cambios.

#### d) Diferencia entre el poder de compra y el valor nominal en euros

Comparando para cada país el valor nominal en euros de su SM con el poder adquisitivo del mismo, tenemos que para los países "caros" (**Irlanda, Luxemburgo, Francia y Bélgica**), el SM permite comprar 10% menos de lo que parece según la cantidad de euros. En **Irlanda**, la diferencia es de 21%.

## DIFERENCIA ENTRE EL PODER DE COMPRA Y EL VALOR NOMINAL EN EUROS DEL SALARIO MÍNIMO EN 2009

Una diferencia positiva indica cuánto más puede comprar un euro en cada país



Fuente: IESE-Adecco en base a Eurostat

Al revés, en los países "baratos", los euros de su SM rinden más, permitiendo comprar un 50% e incluso más de lo que sugiere su monto en euros. Las mayores ventajas corresponden a **Bulgaria (+96%)**, **Rumania (+72%)**, **Polonia (+66%)**, **Lituania y Hungría** (ambos con cerca de 50% más),

El resto de países tiene diferencias favorables más moderadas. En el caso concreto de **España** el poder de compra supera el valor en euros nominales en 4,5%.

### d) Impacto del Salario Mínimo en el mercado de trabajo

Decíamos al comienzo de este Anexo que la fijación de un SM conlleva riesgos tales que, en la práctica, es un instrumento que, a pesar de sus buenos propósitos induce un incremento del paro.

Tomando los 27 países de la UE, con los datos medios de 2008, puede verse que el **promedio simple de la tasa de desempleo de los países que no tienen SM es 5,4%**. La misma media para los 20 países comunitarios que sí lo tienen es **6,4%**. Esto constituye un primer indicio en la dirección apuntada.

Otra forma de analizar si el SM tiende a incrementar la tasa de paro de un país es comparar la proporción de parados con la relación entre el SM y el salario promedio. En efecto, cuanto más alta sea esa relación (es decir, cuanto más elevado sea el SM en comparación con la remuneración media), mayor será la probabilidad de que el nivel del SM supere la productividad de algunos empleos. Más simplemente, mayor sería la dificultad que encontraría un empleador para contratar asalariados (de tareas de baja cualificación) de modo rentable.

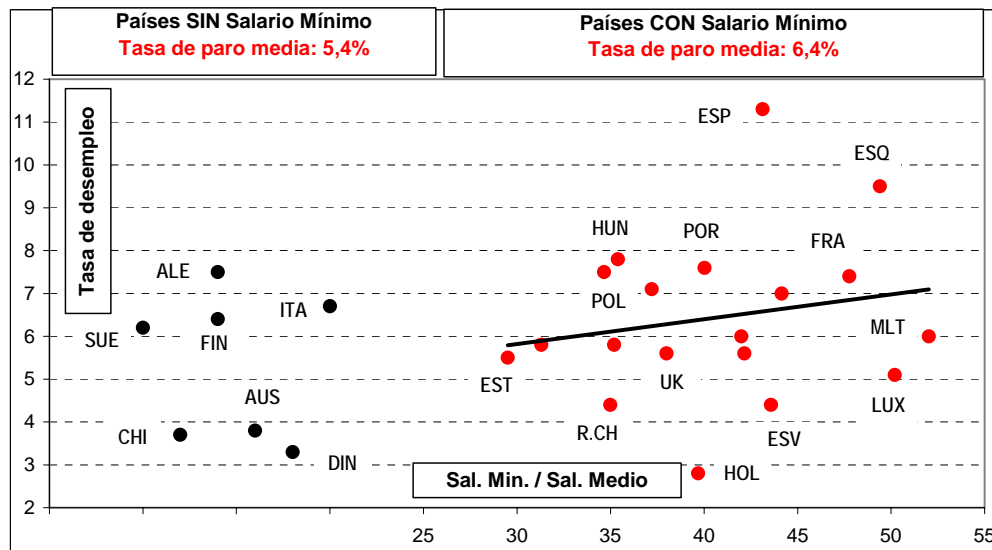
Los datos para 2008 señalan que la relación entre SM y salario medio en la UE oscila entre el 29,5% de Estonia y el 52% de Malta. Junto con Estonia hay otros 5 países del Este europeo en que esta relación llega hasta el 35%. En el otro extremo, encontramos a **Luxemburgo** y **Eslovaquia** (50,2% y 49,4%, respectivamente), que junto con **Malta** conforman el trío de países con mayor proporción. Los restantes diez países<sup>2</sup> tienen establecido sus respectivos SM en un nivel equivalente a entre el 37% y el 47% de la remuneración media. **España** compone este grupo intermedio, con 43,1%, por debajo, por ejemplo, de **Francia** (47,8%), pero superando a **Holanda** (39,7%) y **Reino Unido** (38%).

Cruzando, entonces, estos datos con la tasa de desempleo promedio de 2008 se encuentra una relación directa entre ambas variables, tal como sugería el análisis previo: a mayor relación entre SM y remuneración media, mayor tasa de desocupación. En promedio para los países de la UE, aproximadamente cada 15 puntos porcentuales que se incrementa la relación entre la remuneración mínima y la media, la tasa de desempleo aumenta 1 p.p.

En el gráfico siguiente pueden verse, sobre la izquierda, los puntos negros que representan los países que no cuentan con un SM. Del lado derecho, los puntos rojos grafican los países que sí lo tienen. La línea recta sintetiza la relación creciente antes señalada.

### UN SALARIO MÍNIMO ELEVADO RESPECTO AL SALARIO PROMEDIO, TIENDE A ELEVAR LA TASA DE DESEMPLEO

Datos para 2008



Fuente: IESE-Adecco en base a Eurostat

Por ejemplo, en el caso de **España**, si aplicamos la relación promedio, puede estimarse que si en 2008 el SM hubiese sido 447 euros en lugar de 728 euros, la tasa de desempleo podría haber sido 10,3%, es decir, 1 p.p. inferior a la real, lo que conlleva 228.000 ocupadas más (nótese que esos 447 euros, aunque escasos a primera vista,

<sup>2</sup> Nótese que no hay datos para Grecia, por lo que hemos trabajado con los 19 restantes países con SM.

suponen más que la ayuda de 420 euros que ahora perciben de manera extraordinaria y bajo ciertas condiciones los parados sin ingresos).

En **Francia**, si el año pasado, el SM hubiese sido 863 euros en lugar de 1280 euros, podrían haber tenido empleo 280.000 personas más, recortando la tasa de desocupación hasta 6,4%, siempre aplicando la relación promedio.

Si bien la evidencia parece respaldar la hipótesis de que el establecimiento de un SM, dadas las dificultades apuntadas para determinar su nivel, tiende a incrementar la proporción de desocupados, es **evidente que no se trata del único determinante de la tasa de desempleo**. Por ejemplo, **España, Bélgica y Eslovenia** tuvieron el año pasado similares relaciones entre SM y remuneración media, pero al mismo tiempo **muy diferentes tasas de desocupación**, que promediaron, respectivamente, 11,3%, 7% y 4,4%.

En igual sentido, **Holanda**, a pesar de tener un SM, tuvo en 2008 una tasa de paro de 2,8% (una situación de pleno empleo), inferior a la de los países que no disponen de un piso para las remuneraciones.

### e) Conclusión

La tasa de desempleo está influida por muchos factores, como por ejemplo la legislación laboral sobre contratación y despido, la capacitación de la mano de obra, los flujos migratorios, la estructura productiva, la movilidad geográfica de la mano de obra, etc. Entre esos factores también se cuenta el Salario Mínimo.

La fijación de un piso a las remuneraciones conlleva dificultades prácticas insolubles que hacen que el SM incida negativamente en el nivel de ocupación. Así, en lugar de favorecer a los más desprotegidos, el SM puede afectar negativamente la inserción laboral de aquellos con menor formación, que son quienes ocupan los empleos que conllevan tareas elementales.

## Breve nota aclaratoria

El **Euroíndice Laboral (EIL)** pretende brindar una herramienta que permita conocer con precisión, claridad y sencillez el **estado general** en que se encuentra el mercado laboral europeo.

El EIL se estima para **España, Portugal, Alemania, Italia, Francia, el Reino Unido y Polonia**. Considerados conjuntamente, estos siete países aportan más de las tres cuartas partes de la población y del PIB de la UE.

El EIL se compone de **cuatro categorías o dimensiones**, que se corresponden con una misma cantidad de **características fundamentales** que un mercado laboral debería observar para tener un funcionamiento adecuado. Ellas son:

**i) Ocupación:** tiene en cuenta dos variables. Ellas son la **distancia de cada país respecto del objetivo de empleo planteado por la Cumbre de Estocolmo de 2001** (tasa de empleo de 67% para 2005 y 70% para 2010) y la tasa de desempleo. Esta categoría tiene una **ponderación de 50%**.

**ii) Adaptabilidad:** se estima mediante **a) la proporción de empleados por tiempo determinado** dentro del total de empleados; **b) la proporción de ocupados a tiempo parcial** dentro del total, y **c) la proporción de desocupados de larga duración** dentro del total de personas desocupadas. Las tres variables se vinculan con el **objetivo comunitario de fomentar una mayor movilidad de los trabajadores**. Cada una recibe una ponderación de 8%.

**iii) Apertura:** cuantifica en qué medida participan en el mercado de trabajo las **mujeres y los jóvenes**. Para ambos casos se estipuló un peso de 8%.

**iv) Rendimiento:** incorpora la **productividad del trabajo** desde dos ángulos diferentes. Por un lado, mide la evolución de la productividad por sí sola y, en segundo lugar, evalúa su desempeño en relación con las variaciones del salario real. Esta dimensión recibe una ponderación de 10%.

El valor del EIL surge de la **suma de los valores de cada categoría**. En teoría podría

variar entre 100 puntos y un valor nulo. La evolución histórica señala que, en la práctica, su **rango de oscilación es más reducido**.

### COMO INTERPRETAR LOS RESULTADOS DEL EIL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO LABORAL

Valor del EIL	Calificación conceptual	Observación
<b>Mayor a 90</b>	Optimo	Las cuatro dimensiones del mercado laboral funcionan adecuadamente.
<b>Entre 80 y 90</b>	Muy bueno	Sin problemas preocupantes, aunque hay una dimensión que podría mejorar.
<b>Entre 70 y 80</b>	Bueno	Suele corresponder a una situación en la que una dimensión tiene problemas.
<b>Entre 60 y 70</b>	Regular	En general, hay una dimensión que funciona muy mal y otra regular.
<b>Menor a 60</b>	Malo	Hay problemas significativos por lo menos en dos dimensiones.

Fuente: elaboración propia

## Glosario

**Tasa de desempleo:** porcentaje de parados respecto a la población económicamente activa.

**Tasa de desempleo femenino:** porcentaje de mujeres desocupadas como proporción de las mujeres económicamente activas.

**Tasa de desempleo juvenil:** porcentaje de personas desocupadas, mayores de 15 y menores de 25 años, con relación a las personas económicamente activas del mismo grupo de edad.

**Tasa de actividad o participación:** relación entre la población económicamente activa y la población total.

**Tasa de empleo:** relación entre la población ocupada y la población total<sup>3</sup>.

**Tasa de Asalarización:** relación entre el número de asalariados y el total de ocupados.

**Tasa de Temporalidad:** relación entre los asalariados con contrato temporal y el total de asalariados.

**Desempleo de larga duración:** es aquel que se prolonga durante doce meses o más.

**Productividad:** producto interior bruto por persona ocupada<sup>4</sup>.

**Variación interanual:** variación con relación al mismo período del año anterior.

---

<sup>3</sup> Puede haber algunas variaciones. Por ejemplo, la OECD sólo considera en el denominador la población mayor de 15 y menor de 65 años.

<sup>4</sup> Hay muchas otras formas de estimarla; esta es la utilizada en nuestro informe por tratarse de la medida más general.